

**COMENTARIOS
SOBRE EL PLAN
DE EXPANSION DEL INTEC**

Comentarios sobre el Plan de Expansión del INTEC

Jorge R. Ruiz

La intención de este trabajo es la de ofrecer una visión crítica del Plan de Expansión del INTEC; por lo tanto, el mismo no abarcará la fundación del Instituto, de la cual Rafael Marión-Landais hizo una recopilación en el *DOCUMENTOS INTEC VII*. No se pretende enjuiciar el pasado, sino el presente y el futuro, aunque tengamos que utilizar elementos del pasado para poder comprender los mismos.

El trabajo se ha dividido en tres partes:

1. Resumen Filosófico, donde se planteará la política trazada por la Institución;
2. El Proyecto BID, y
3. El Futuro INTEC.

Entendemos que con estos tres aspectos podemos criticar el plan de acción del Instituto para el período 1980-1985.

I. RESUMEN FILOSOFICO

Política y Estrategia del INTEC, 1980:

A finales de 1979 el Consejo Académico del INTEC y, posteriormente, la Junta de Regentes aprobaron el documento "Lineamientos para la Expansión Académica del INTEC", este documento está publicado en *DOCUMENTOS INTEC V* de ese año 1980.

El documento mencionado recoge y actualiza la filosofía inicial de los fundadores e intenta adecuarla a la década del 80, ya que el Instituto había vivido sus primeros 10 años tratando de mantenerse fiel a sus principios originales, mas en la práctica no podía ser así debido a los problemas que suscita la escasez tanto de recursos humanos como de económicos. El Documento de Expansión busca actualizar aquellos principios y darles vitalidad para que sirvan de marco político para la nueva década.

La razón de ser del INTEC es el "Contribuir a la transfor-

mación de la Sociedad Dominicana, con una voluntad de excelencia académica” y por ende crear profesionales con:

a) Espíritu de Rectitud Moral, b) Responsabilidad Social, c) Objetividad Científica, y d) Iniciativa Creadora y Constructiva. Toda esta formación, pensando en servir al “desarrollo nacional que beneficie a las mayorías”.

Este propósito de la Institución descansa en cuatro grandes principios, propios de la Universidad desde sus inicios:

1. La Innovación, 2. La Excelencia Académica Científico-Tecnológica, enraizada en el país, 3. La complementariedad, y 4. El Compromiso Social.

La Universidad se ve a sí misma como una institución independiente, pluralista, de estructura ágil, eficiente y de alta productividad; de actuación equilibrada, sensata, austera, solidaria y creativa.

La Estrategia para los próximos años se enmarca en tres zonas:

1. Crear una comunidad académica de alto nivel que ayude con sus conocimientos y ejemplo a la formación de egresados con espíritu de rectitud moral, responsabilidad social, objetividad científica e iniciativa creadora y constructiva.

Se piensa en comunidad; por tanto, en un ambiente fraterno de responsabilidad y participación para que ésta pueda existir.

2. La actividad de esa comunidad se concretizará en actividades educativas a nivel de grado, postgrado, técnico y educación permanente unidas a la investigación científica, la asistencia técnica y la extensión cultural.

3. Se opta por dar mayor énfasis a los estudios de grado “como plataforma sostenedora de sus actividades”, principalmente en licenciatura.

Resumiríamos la estrategia trazada para formar el profesional del INTEC descrito anteriormente en: Integración en la Comunidad Académica, Abertura de la Cobertura de Acción, Énfasis en los Estudios de Grado.

A finales del año 1979 (cuando aún no se habían hecho los trabajos para el BID, aunque sí se habían hecho contactos informales con esa institución), la Universidad se proponía ofrecer carreras empezando con Medicina y Salud Pública; en segundo lugar las áreas de Ingeniería, incluyendo Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Informática, y por último, el área de Sociales con las carreras de Econo-

mía, Administración, Contabilidad, Ciencias Sociales (un híbrido ya existente en aquel entonces) y Trabajo Social.

Fueron definidos: 1. El Grado de Licenciatura; 2. El Grado Asociado, el cual no se contemplaba llevar a cabo; 3. El Grado de Maestría, que no debía realizarse hasta tener más experiencia en las áreas de Estudios Especiales; 4. También se definió lo que se entendía por Estudios Especiales: a) Educación Permanente, b) Postgrado o Especialización, c) Educación Continua, d) Educación Abierta, e) Programas Técnicos. 5. Las áreas no docentes fueron definidas: tales como a) Investigación Científica, b) Publicaciones Científicas, c) Divulgación Científica y d) Asistencia Técnica.

El segundo semestre del 80 fue testigo de la Formulación de la Política del Instituto y la definición de sus distintas áreas y actividades a realizar, de tal forma que se comenzase la nueva década con parámetros bien claros y definidos de qué se pretendía y por dónde debían ir encaminados los esfuerzos de la Institución.

Dicho documento planteó la necesidad de concluir posteriormente lo referente a:

- La Reforma Curricular (realizada o iniciada en 1981).
- Política Cocurricular (para ser aprobada en enero de 1983).
- Política de Admisiones (aprobada en septiembre de 1982).
- Política de Contratación de Personal:
 - a) Académico (para ser aprobada en febrero de 1983).
 - b) Dirigencial (no se ha trabajado al respecto).
 - c) Administrativo (aprobada en 1981).

– El Proyecto de Expansión Física (Proyecto BID firmado en 1982).

– La Profundización de la Filosofía del INTEC (se ha convocado a jornadas sobre el tema para diciembre de 1983, que abarcarán todos los estamentos de la Institución).

Los Documentos de Expansión Académica del INTEC marcaron la ruptura con el INTEC de la década del 70, el cual contaba con escasos estudiantes, profesores con buenas intenciones y poco tiempo, austeridad en todos los ámbitos, escasez de recursos humanos y económicos, así como alta deserción de los funcionarios con su movilidad continua.

El Documento de Expansión provoca e inicia una revolución interna hacia el “poder-hacer” y dinamiza la universidad en un Todo. Como muestra de esto podemos ver que, prácticamente, todo lo

esbozado al final del documento tomado como base se ha logrado en los dos años subsiguientes; 1981 y 1982.

El Egresado INTEC:

A finales de diciembre del año 1979 e inicios de 1980 se aprueba el Documento "Fines de la Formación Profesional del INTEC". Si el Documento de Expansión expresa en líneas generales qué se quiere del Instituto, este documento expresa, explica y define los tres grandes principios por los que se debe trabajar en la reforma curricular del INTEC. Estos tres elementos son: Rectitud Moral, Responsabilidad Social e Iniciativa Creadora y Objetividad Científica.

Rectitud Moral: Se entiende que el egresado INTEC debe ser un individuo capaz de sacrificios individuales y sociales, con un vivir coherente con los cambios sociales necesarios en el país, consciente de los problemas nacionales y por tanto sensible a los mismos, entendedor de su realidad, poseedor de herramientas para la actividad transformadora de su medio. Un egresado que vive criterios y valores básicos de tolerancia, respeto a la persona y el servicio generoso a la sociedad. En actitud crítica, posee métodos que le ayuden en la búsqueda de la verdad.

Responsabilidad Social: Se entiende que el egresado tendrá un pensamiento descriptivo, analítico, reflexivo por el que pueda interpretar su realidad de manera crítica y creativa. Entenderá su realidad dentro de un todo y no como elemento aislado. Debe de haber sido formado en un ambiente riguroso de exigencia científica sabiendo manejar los instrumentos de comunicación oral y escrita, así como los matemáticos.

Iniciativa Creadora y Objetividad Científica: "Se querrá un hombre sensible, de pensamiento autónomo, imaginativo, solidario y responsable". Debe ser un hombre de mentalidad abierta y desinteresada.

Ya el Documento de Expansión había formulado que toda carrera de licenciatura en INTEC debía tener tres ciclos:

1. El Propedéutico, común a todas las carreras del Instituto, el cual proporcionará las herramientas y una formación no remedial al estudiante recién llegado a la comunidad;

2. El Formativo, común a todos los estudiantes de una facultad, donde se insistiese en la formación integral, y

3. El Profesional, propio de cada carrera.

Los fines de la formación profesional del INTEC están totalmente dentro de los lineamientos iniciales de la expansión académica, de tal forma que se terminaba así el primer momento de la Planificación del INTEC: QUE SE QUIERE, POR QUE Y PARA QUE.

Reforma Curricular:

EL *DOCUMENTOS INTEC VI* recoge todo lo referente a la reforma curricular, facultad por facultad y carrera por carrera. Este documento, aunque se publica en el 82, recopia todo el trabajo de las facultades aprobado por el Consejo Académico desde julio del 80 hasta junio del 82 y aprobado a su vez por la Junta de Regentes en varias sesiones en ese mismo tiempo. Parte de la reforma se inicia con el Departamento del Ciclo Propedéutico en octubre del 81 y nuevos pensa para las carreras de Administración, Economía, Psicología, Sociología y Trabajo Social (estas dos últimas no tuvieron demanda y no llegaron a ejercerse), Ingeniería Civil, Industrial y Sistemas (en lugar de Informática). Fue eliminada la carrera de Ciencias Sociales. En julio del 82, inicio del año académico (anteriormente se iniciaba en octubre de cada año y se cambia para julio para así facilitar la entrada a los estudiantes de liberación de los liceos y colegios del país) comienzan las nuevas carreras de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y el nuevo pensum de Medicina.

Se deja para posterior decisión la apertura de Sociología y Trabajo Social por la escasa demanda que hubo para las mismas, así como las menos comunes de Diseño Industrial y Salud Pública para 1983.

Como podemos apreciar, la reforma curricular ha sido iniciada, pero todavía no ha sido concluída, ya que están pendientes aún el trabajo de los programas de las asignaturas, así como las guías didácticas.

Política de Admisiones:

La política de Admisiones no varía, en líneas generales, de lo que ya se había venido realizando, pero que nunca se había formulado por escrito. Captar estudiantes con promedio por encima de 80 puntos. Excelencia académica para aquellos que puedan hacer de su

formación un uso correcto dados los escasos recursos del país y de la institución. Esta política de admisión va acompañada de la decisión de dar Crédito Educativo hasta un 40% del total de la población estudiantil.

No hay barreras de edad, sexo, religión, raza, creencias; así INTEC es fiel a su visión de pluralidad ideológica.

Política Cocurricular:

Actividad voluntaria, sin costo alguno para el estudiante y como complemento a la formación integral del mismo de forma sistemática y fuera de las aulas en las áreas de arte, cultura, comunicación, acción social y deporte. La actividad cocurricular no es sólo para el estudiante sino para el resto de la comunidad INTEC.

En medio de todas estas formulaciones de la universidad que van en busca de su institucionalidad está el Proyecto BID, pero dado su carácter debe ser visto aparte.

Se ha resumido hasta aquí la filosofía y principios de la Institución para la década del 80.

II. EL PROYECTO DE CONSOLIDACION Y EXPANSION DEL INTEC-BID

El Proyecto realizado en el año 1980 por medio del estudio de la firma J.M. Cabral y Báez con fondos de Preinversión fue el discutido en 1981 con el Banco Interamericano de Desarrollo. El proyecto está dirigido a la consecución de los siguientes objetivos:

"a) Promover el mejoramiento cualitativo del INTEC como un todo y en cada uno de sus niveles de actividad.

b) Elevar la calidad de las tareas docentes del INTEC a nivel de Licenciatura, Postgrado y Educación Permanente.

c) Ampliar la oferta educativa en los niveles de Licenciatura, Postgrado y Educación Permanente, de acuerdo con las necesidades de los planes nacionales de desarrollo.

d) Ampliar las labores de investigación, publicación y divulgación científica como un servicio permanente a la comunidad nacional.

e) Fortalecer la contratación de personal académico con dedica-

ción total e institucionalizar el proceso continuo de mejoramiento docente.

f) Incentivar la expansión y fortalecimiento del Ciclo Propedéutico con el fin de mejorar el nivel académico de la institución y disminuir la deserción de estudiantes”.

El Proyecto comprende:

“a) Creación de cuatro nuevas carreras en el área científica y tecnológica:

- Ingeniería de Sistemas,
- Ingeniería de Diseño Industrial,
- Ingeniería Eléctrica con menciones en Potencia y Electrónica,
- Ingeniería Mecánica con menciones en Mecánica Azucarera, Metales y Térmica.

Además, se completará el curriculum de Ingeniería Civil con menciones en Hidráulica, y el de Ingeniería Industrial con menciones en Transporte, Control de Producción, Tecnología de Alimentos y Textiles.

b) La construcción de cuatro edificios: aulas, servicios estudiantiles, laboratorio de ingeniería y centro de cómputos y biblioteca central.

c) La adquisición de equipos de laboratorios para las carreras previstas en el Proyecto y la adquisición de material didáctico, mobiliario y libros de texto.

d) La contratación de profesores a tiempo completo para las nuevas carreras que se implementarán con el Proyecto, y para atender la meta de la matrícula establecida para el INTEC.

e) Un plan de asesoría técnica destinado a fortalecer los aspectos académicos de INTEC.

f) Un plan de asesoramiento y perfeccionamiento docente.

g) Preparación de un plan destinado a fortalecer la investigación y divulgación científica y tecnológica del INTEC.

h) El aumento del número de alumnos de bajos ingresos que se beneficiarán con el crédito educativo diferido para el pago de la matrícula”.

Costo del Proyecto: RD\$7,200,000.00.

El Proyecto del INTEC-BID significa para el INTEC la consolidación de su infraestructura: edificios, laboratorios, medios audiovisuales, biblioteca, hemeroteca, mobiliario, campos de juego, plaza de

esparcimiento y parqueo. Todo el levantamiento físico necesario para una población estudiantil no mayor de 3000 estudiantes por trimestre.

También significa contar con los recursos para poder tener el personal docente de tiempo completo necesario para que la exigencia académica se convierta en excelencia académica; la preparación del personal académico y administrativo para un mayor y mejor servicio.

En breves palabras: los recursos económicos y en parte los humanos, que se necesitaban para la consecución de los objetivos.

Existen, además, otras implicaciones: Se opta por una universidad más tecnológica donde el énfasis va enmarcado en las áreas de la ciencia, tecnología o ingeniería. Por las mismas condiciones del préstamo, las áreas de sociales y medicina sólo recibirán apoyo indirecto por el posible uso de la infraestructura ya establecida, en especial los equipos y por la colaboración "al fortalecimiento del Ciclo Propedéutico" común a todas las facultades y base de la formación intelectual de los estudiantes de licenciatura del Instituto.

Según el estudio de la firma J.M. Cabral y Báez las carreras escogidas son las que el país necesita para su futuro desarrollo; según las encuestas realizadas entre los industriales y empresarios, hechas también por la misma firma, los futuros egresados tendrán ofertas de trabajo evitando así su salida del país, o creando expectativas no posibles de satisfacer en la vida profesional de los futuros egresados.

No cabe duda que el rumbo seguido por el INTEC desde finales del año 1979 ha provocado una triplicación de su estudiantado y la aplicación de unos requisitos de admisión más rigurosos, pero aún faltan tres años más para poder completar el personal a tiempo completo, la justa remuneración del personal de apoyo, de acuerdo a sus responsabilidades y dedicación a la institución, y el resto de los tres edificios, ya que existe el primero, el de aulas.

III. EVALUACION DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO COMO CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR

En esta evaluación seguiremos las siete preguntas utilizadas por la Comisión de Colleges y Universidades de la Asociación Norte Central de Colleges y Escuelas Secundarias en Estados Unidos de América.

¿Cuál es la labor educativa de la Institución?

En la primera parte de este trabajo hicimos un resumen, ¿cual contestaría esta pregunta, por lo que no la reiteramos; sin embargo, debemos hacer algunos comentarios al respecto.

Si bien es verdad que la Institución sabe hacia dónde va, qué quiere, por qué, cómo lograrlo, los miembros de las facultades, que son los que realmente han de trabajar para conseguir el egresado con rectitud moral, responsabilidad social, iniciativa creadora y objetividad científica, no participan de esta corriente.

Primero, por ser aves de paso en muchos de los casos; segundo, por no existir aún las Asambleas y Comités de las Facultades que serían los mecanismos estatutarios que ayudarían a la democratización de la institución y a la creación de una acción coordinada y orientada en la formación de los egresados.

Las tendencias en el profesorado son las de profesionalizar, no formar un hombre profesional. No existe mentalidad de excelencia académica, lo que prima es la exigencia y dureza académica pensando que son sinónimos de excelencia sin saber que la Institución sólo puede dar los medios para conseguir la misma, pero ellos son los responsables de que sea una realidad. Dudamos mucho de que exista criticidad, ambiente de investigación y creatividad, menos aún el contacto con la realidad social del país y sus necesidades excepto en momentos aislados como en la pasantía rural, o en asignaturas propias por la temática, tales como Sociología y Economía.

Si tenemos presente que el INTEC se ha lanzado básicamente hacia las ingenierías, entonces se está dependiendo prácticamente del éxito logrado en el Ciclo Propedéutico en cuanto a la comunicación oral y matemática así como la escrita, el contacto con su medio y el país, el espíritu de investigación, creatividad y construcción positiva del futuro.

El INTEC tiene ante sí un reto, ser fiel a sus principios habiendo optado por dar primacía a carreras menos sociales y humanistas. Se argüirá que existe un ciclo formativo en las facultades que busca la formación integral del individuo, pero en el caso de las ingenierías y la medicina ésta no es visible. Si no se logra la concientización y relación estrecha entre el profesorado con estos objetivos y principios, es posible que se desvirtúe la razón de ser de la Institución: "Contribuir a la *transformación* de la sociedad dominicana, con una

voluntad de excelencia académica al servicio de un desarrollo nacional que beneficie *a las mayorías*".

Es necesario, con carácter de urgencia, el encontrar una forma de evaluación objetiva del seguimiento de los principios de "innovación, excelencia académica, complementariedad y compromiso social".

¿Se encuentran disponibles todos los recursos necesarios para llevar a cabo la labor de la Institución?

En el punto dos de este trabajo, referente al proyecto BID-INTEC, dejamos ver que existen o están en vías de obtención los recursos necesarios para la consecución de los objetivos

Existirá la infraestructura necesaria, los recursos humanos necesarios; lo que falta aún es asegurar la ejecución de actividades encaminadas a conseguir una "*comunidad* académica con profesores y funcionarios de más alto nivel" y mantener "su espíritu abierto a las necesidades del país".

Otro punto en vías de obtención es el de lograr una Facultad con una "estructura ágil, eficiente y de alta productividad" con una actuación "equilibrada, sensata, austera, solidaria y creativa". Todo esto será posible al reestructurarse las facultades, contar con personal a tiempo completo y con la participación de profesores y educandos en las Asambleas y Comités de Facultad.

¿Está la Institución bien organizada para llevar a cabo su labor educativa?

Sin pensar en el pasado reciente tenemos que afirmar que sí. El INTEC ha tenido 6 organigramas distintos: uno del año 1973; otro en el 74; un tercero en mayo del 77; éste fue sustituido por un cuarto desde el mismo año hasta el 79; el quinto, que acaba de terminar, del 79 al 82; y el actual, vigente desde el 1ro. de octubre del pasado año en que se crea nuevamente la vice-rectoría académica en lugar de una sola, la ejecutiva.

No descartamos nuevos ajustes, pero siempre serán sobre esta última organización.

Están pendientes de revisión los Estatutos, los cuales deberán estar en asonancia con la vida actual del Instituto, donde exista una

Rectoría menos centralizada. No obstante, debemos reconocer que la actual rectoría hace partícipe de las medidas administrativas al Consejo Académico.

El problema actual no es de estructuras sino de consolidación de las mismas, fortaleciendo la dirigencia superior y media.

¿Son las carreras adecuadas en cuanto a variedad y cualidad para servir los propósitos de la Institución?

En punto anterior expresamos que la firma J.M. Cabral y Báez, después de sus estudios de factibilidad, viendo las carreras que otras universidades ofrecían, dada la vocación de complementariedad del INTEC y visto el plan de desarrollo del país, había recomendado las carreras actuales del Instituto.

La duda estará en los cursos de Educación Permanente, las Especializaciones y las mismas Maestrías planificadas para ofrecer en el Proyecto. No hay una política definida sobre los cursos y programas de Estudios Especiales. El Consejo Académico trabajará en los meses de enero y febrero en este punto y esperamos así poder despejar la incógnita.

El punto no está en las carreras ofrecidas sino en que las mismas se acomoden al pensamiento, filosofía y principios y objetivos de la Institución.

De ahí la necesidad de que la reforma Curricular vaya más allá de lo pensado y pase a los programas específicos de cada asignatura y la coordinación de las mismas, evitando repetición y manteniendo la pluralidad dentro de un marco de libertad de cátedra y respeto a la persona.

¿Estimulan el entusiasmo del personal docente los procedimientos de la Institución?

No, tanto a nivel de profesores como a nivel administrativo.

El entusiasmo profesoral será posible cuando se logre una mayor permanencia, estabilidad y sincronización con los ideales del Instituto por medio de las Asambleas de Facultad y Comités.

El punto álgido está en lo administrativo: la necesidad de mayores beneficios marginales, ajuste de sueldos según las responsabilidades, formación y tiempo de los individuos en la institución, el

servicio de apoyo secretarial mayor y más eficiente, el apoyo en el material docente de reproducción y audiovisual.

El servicio a los estudiantes es bueno y con tendencia a mejorar día a día.

¿Es la vida estudiantil en la ciudad universitaria pertinente a la labor educativa de la Institución?

Hoy no, pero con el Proyecto sí, pues existirán los edificios de servicios a la comunidad con sus áreas de recreación y de deportes, laboratorios y biblioteca, hemeroteca y centro de cómputos.

Las actividades cocurriculares necesitan aún de mayor personal disponible para las mismas, pudiendo utilizar las escasas horas libres de los estudiantes en su formación no académica, pero sí humana integral.

Es necesario facilitar los servicios médicos a los estudiantes, máxime con una escuela de medicina en la universidad.

Los servicios de arte, cultura, deporte, comunicación y acción social se desempeñan normalmente, aunque reiteramos que es necesario más personal para el mismo, lo cual ya está aprobado para el presupuesto del 83.

Los servicios de orientación son buenos y serán ampliados en personal y actividades como las de trabajo y becas a egresados.

El crédito educativo alcanza el 40% de la población estudiantil.

Es cuestión de esperar a que se complete la infraestructura para alcanzar el nivel apropiado.

¿Es la preparación obtenida por el estudiante consistente con los propósitos de la Institución?

Consideramos que aún no se ha logrado plenamente, dada la necesidad de comunidad académica de profesores y funcionarios de alto nivel que compartan los principios del Instituto y no vean sus horas de clase como un trabajo más o un salario extra; además, aún no existen las asambleas de facultad que den coherencia a los programas.

No han sido revisados ni coordinados aún los programas de las asignaturas para que éstas se adecúen a los objetivos de cada ciclo de formación: propedéutico, formativo y profesional.

Todavía no se cuenta con el espíritu de investigación, creatividad y contacto con la realidad social en líneas generales.

No existe la excelencia académica deseada, sino que sólo es pretendida; no se ha logrado el contacto directo con los estudiantes fuera de las horas del aula.

Por otra parte, hace falta el incremento de la divulgación científica por medio de seminarios, coloquios, conferencias y mesas redondas, de forma sistemática. Aún no se ha logrado unir la investigación docente a la academia.

CONCLUSION

En los tres primeros años del Proyecto de Expansión se ha logrado mucho. Restan tres años más y si se obtiene tanto como en los primeros, no cabe duda que se logrará una universidad de élites académicas, se habrá conformado la universidad posible para nuestro país ya que no podemos aspirar a la universidad ideal en un país tercermundista, lo cual sería alejarse de la propia realidad de la nación.

Estos primeros años han sido años de:

1. definiciones conceptuales,
2. estructuración,
3. planteamiento de las políticas a seguir,
4. definición de estrategias,
5. búsqueda de recursos económicos para la infraestructura necesaria.

Los próximos tres años han de ser para mejorar los recursos humanos. Recursos para los hombres que laboran en las aulas, en los escritorios y en los pupitres. Comunidad autónoma, constructiva, eminentemente social, científica y creadora con la intención de buscar incansablemente "entre los diferentes caminos posibles, el más conveniente a la comunidad en la que está enmarcada". Sólo así, con una comunidad con esos rasgos, se podrán formar unos egresados con responsabilidad social, objetividad científica, iniciativa creadora y constructiva.